

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO OFICINA DE EXTRANJEROS

## **Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que se han efectuado requerimientos (2) de pago de tasas relativo al procedimiento de solicitud de renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y de Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920090006777.

Nombre y apellidos: Gina Cumanda Saetama Marca.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Socorro, número 4, 45830-Miguel Esteban (Toledo). Fecha de requerimientos: 26 de febrero de 2010 el primero y 3 de mayo de 2010 el segundo. Toledo 18 de mayo de 2010.—La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-5782